



COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

En Alto Hospicio, a 15 de Julio del año 2022 la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de JUNIO del año 2022 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGRUPACIÓN SOCIAL PARADERO DE TAXIS QUEBRADILLA informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 08 de Agosto de 2022

Horario: 1530 A 1730 HORAS

Lugar y dirección: AV. LOS CONDORES / AV. RAMÓN PÉREZ ORAZO S/N.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

[Signature]
ALEX ANDERSON JARUH

Nombre y firma

[Signature]
EMERILDO CRUZ

Nombre y firma

ARNOLDO ZARATE CH

Nombre y firma

[Signature]

Agrup. de Taxis Quebradilla
ALTO HOSPICIO
Pers. Jurídica N° 1809-F
Rut: 65.186.837-8

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISION ELECTORAL DEBERA COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACION DE LA ELECCION CON A LO MENOS QUINCE DIAS HABILES DE ANTICIPACION A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCION NO TENDRA VALIDEZ.